



EXPTE. D- 1557 /17-18

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir al día del "Bombero Voluntario Argentino" a celebrarse el 2 de junio de 2017.

MARIA JOSE TESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde el 2 de junio de 2001, se celebra el Día del Bombero Voluntario Argentino. El origen de la fecha data del año 1884 en que se creó la "Sociedad Italiana de Bomberos Voluntarios de La Boca", en Buenos Aires.

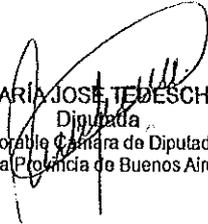
En 1882, el barrio porteño de La Boca se vio sacudido por un voraz incendio. De entre el público salió un muchacho gritando: "adelante los que se animen, vamos a apagar el incendio!". Así, Orestes Liberti, un inmigrante italiano, se convirtió en el líder de aquel improvisado cuerpo de Bomberos.

Dos años más tarde, un 2 de Junio quedó conformado el Primer Cuartel de Bomberos Voluntarios del país, gracias a las autoconvocatorias de vecinos que buscaron protegerse de los siniestros que los asolaban.

El lema de aquella sociedad bajo el cual trabajaban era "Querer es poder" y su impulsor y primer presidente fue el Sr. Liberti.

Además de su actividad principal, que es combatir el fuego, estos ciudadanos se dedican a la atención de incidentes con materiales peligrosos, manejo y control de derrames y desastres químicos, salvamento de personas, rescate en montaña, trabajos de altura y rescate en accidentes de tránsito, entre otras.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARÍA JOSÉ TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires